

Bogotá D. C. 11 de mayo de 2015

Estimados miembros y amigos de los sectores de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones
Colombia

Por medio de la presente les envío un cordial saludo y manifiesto mi interés y compromiso por representar a los amigos de las TICs y la ciencia.

El Presente Plan Nacional de Desarrollo (PND) ha sido elaborado utilizando una metodología diferente, a través de encuentros y diálogos con las regiones, los sectores económicos y sociales y el objetivo de hacer que la ciudadanía se sienta incluida.

En su etapa en el legislativo, el Plan de Desarrollo que es la guía que utilizará el Gobierno actual para direccionar sus políticas en los cuatro años que vienen, trabajé para que fueran incluidas importantes iniciativas enfocadas en el desarrollo de las TIC's y la ciencia.

Teniendo presente uno de nuestros pilares de Gobierno que es la educación, llevé al articulado del PND la lectura digital. Esta herramienta que permitirá reducir la brecha digital, fortalecer la industria editorial en el tema de sostenibilidad y masificar la difusión de la cultura, hace parte ahora del articulado de esta importante Ley que se emite cada 4 años.

El Artículo quedó como el número 244 y dice:

Fomento de libros digitales: Adiciónese el literal k al artículo 1o de la Ley 98 de 1993, el cual quedará así:

k) Fomentar y apoyar la digitalización de libros, mediante el estímulo a su edición y comercialización, facilitando el acceso a esta herramienta tecnológica, tanto en zonas urbanas como rurales.

Otras iniciativas destacables que plantea el Plan de Desarrollo frente al sector de la TIC y que les recomiendo como lectura son los artículos:

Artículo 10, Artículo 39, Artículo 40, Artículo 41, Artículo 42, Artículo 43, Artículo 44, Artículo 45, Artículo 46, Artículo 47, Artículo 193, Artículo 195, Artículo 207.

Destaco además el compromiso asumido en el tema tecnológico que se ve plasmado a través de artículos que promueven las buenas prácticas y el mejoramiento del cubrimiento, cerrando brechas tecnológicas y llevando prosperidad.

Es importante tener en cuenta que el PND utiliza la tecnología como herramienta para dar impulso a otros sectores, como la cultura y la educación con artículos como el 193 y 194 que cito a continuación.



Artículo 193. Acceso a las TIC y despliegue de infraestructura. Con propósito de garantizar el ejercicio y goce efectivo de los derechos constitucionales a la comunicación, la vida en situaciones de emergencia, la educación, la salud, la seguridad personal, y, el acceso a la información, al conocimiento, la ciencia y a la cultura, así como el de contribuir a la masificación del gobierno en línea, de conformidad con la Ley 1341 de 2009, es deber de la Nación asegurar la prestación continua, oportuna y de calidad de los servicios públicos de comunicaciones para lo cual velará por el despliegue de la infraestructura de redes de telecomunicaciones en las entidades territoriales.

Artículo 194. intensificar el uso de la infraestructura ya existente, priorizando el desarrollo de contenidos y aplicaciones para cuatro áreas de manera prioritaria: educación, salud, justicia y agricultura”, explicó el Mintic. Incluye además lineamientos para el despliegue de la televisión digital.

Este pnd es el ultimo legado que nos deja nuestro saliente, muy querido y respetado ministro Diego molano a quien le doy mis mejores deseos en esta nueva etapa de su vida. Asimismo aprovecho para dar la bienvenida a David luna, nuestro nuevo Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Una persona joven e innovadora, de la cual tengo las más altas expectativas para este cargo y a quien le deseo los mejores éxitos.

Desde el Congreso seguiré trabajando para que los sectores de la ciencia, la tecnología y las comunicaciones se fortalezcan en el país y que estas medidas contribuyan al desarrollo de la nación, que cada vez gana mayor terreno a nivel mundial. Una tendencia que Colombia no puede desconocer y que desde el legislativo buscaré atender, haciendo el control político y la legislación respectivos para que nuestro país esté a la vanguardia en lo que a ciencia, tecnología y comunicaciones se refiere.

Agradeciendo su atención

Andrés García Zuccardi
Senador de la República

